



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.41-2020 MGDO. Fábrega

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por el licenciado Rodrigo Rodríguez, a favor de I.C., W.V., M.P., M.R., O. R., A.M., R.M., y N.B., contra la **FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**.

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

No.42-2020 MGDO. Arrocha

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por el señor Miguel Enrique Jované González, contra el **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.43-2020 MGDO. Cornojo

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado José Álvarez Cueto, actuando en nombre y representación de **CRISTOBAL ALBERTO CAÑIZALEZ MONTOTO**, contra la Resolución Administrativa No. 594 de 16 de octubre de 2019, y confirmada mediante Resolución ADM/ARAP No.73 de 28 de octubre de 2019, emitidas por la **AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ (ARAP)**.

LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General